



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SOTOVELLANOS

En sesión plenaria de fecha 15 de diciembre de 2014 se acordó:

Primero: Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de EDAR en Sotovellanos, redactado por la empresa HYDRA Ingeniería y Gestión Ambiental, S.L., por importe de 28.771,05 euros.

Segundo: Someter el citado proyecto a trámite de información pública por plazo de veinte días, mediante publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero: Entender definitivamente aprobado dicho proyecto si en el referido plazo no se produjeran reclamaciones contra el mismo.

En Sotovellanos, a 15 de diciembre de 2014.

El Alcalde,
Roberto M. Andrés González